

INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

CODIGO: 2BS-FR-0019

FECHA: 19-08-2015

VERSION: 4

Villavicencio,

No. 8 NUSEFA RECRI

Coronel
LUIS ALFONSO QUINTERO PARADA
Comandante Policia Metropolitana de Villavicencio
Villavicencio

Asunto: Informe de supervision Orden de Compra N° 39487 - mes reportado Abril

1. PRORROGA No.	2. ACLARATORIO No
-----------------	-------------------

2. ACLARATORIO No.

3. MODIFICATORIO No.

4. OTROS

INCIO:	TERMINO
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100

FECHA:

FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
"SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, SERVICIOS GENERALES PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES AOSCRTAS ADMINISTRATIVAMENTE."	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA		PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y SERVICIOS GENERALES PARA EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA VILLAVICENCIO.	9 MESES	44,754,147,57	8	5,254,440,50	1	3,845,653,32	ORDEN DE COMPRA N° 39487 fue ejecutada durante el mes de Abril sin novedad, con los operarios en cantidad y horario requeridos.
		Vigencia 2020								
		Inicio 1/09/2019								
		termino 31/05/2020								
		Adición: 1		2 meses	1,408,787,18	0	0,00		1,408,787,18	
		Inicio: 03/03/2020								
		termino: 31/05/2020								
		VALOR TOTAL			46,162,934,75		5,254,440,50		5,254,440,50	
16. El contratista cumple con lo establecido con las cláusulas contractuales?			SI ☒ X NO ☐		17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.					
					18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No _____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.					

CODIGO: 2BS-FR-0019		PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS			
FECHA: 19-08-2015		INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL		POLICIA NACIONAL	
VERSION: 4					
		19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS			
20. ÍTEM Y/O NUMERAL		21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.	
		23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.			
24. ÍTEM Y/O NUMERAL		25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.	
1		Cumplir con las actividades de aseo y limpieza en el centro vacacional con dos operarias.		RECIBO A SATISFACCIÓN	
2		Cumplimiento con la entrega de los elementos de aseo		RECIBO A SATISFACCIÓN	
3		Los demás costos y gastos ocasionados para cumplir con el objeto del contrato, serán asumidos por el contratista y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta.		RECIBO A SATISFACCIÓN	
4		El oferente debe comprometerse presentar para la prestación del servicio Integral de Aseo a las operarias para el servicio de Aseo y al funcionario de servicios generales, con la dotación acorde a las normas de salud ocupacional y seguridad industrial, tales como vestidos, zapatos, delantales (micos), tapa bocas, gorros, guantes, bota, mangas removibles en litra, de tal forma que garanticen la comodidad y buena presentación personal de los operarios cambiando estos implementos cuando se rompan, manchen o por cualquier circunstancia que impida nuevamente su uso. La dotación deberá tener la imagen corporativa de la Empresa Contratista, dotación que deberá ser cambiada por la empresa contratista cuando las condiciones de estado de la prenda y presentación del operario así lo requieran.		RECIBO A SATISFACCIÓN	
5		El Contratista, para el inicio del contrato, deberá tener vinculado a los operarios al Sistema de Seguridad Social (EPS, ARP, PENSION) y parafiscales (SENA, ICBF, Caja de Compensación Familiar) y los soportes deben ser presentados junto con la facturación mensual para el respectivo pago, de cada uno de los operarios que prestará el servicio en el Centro Vacacional Villavicencio.		PLANILLA APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES No.8002263	
6		El oferente favorecido, una vez adjudicado el contrato, deberá presentar las hojas de vida de los operarios, con el fin que la institución adelante el respectivo estudio de seguridad, para lo cual la Policía Metropolitana de Villavicencio, se reserva el derecho de admisión. De la misma manera, si durante la ejecución del contrato hay lugar a cambios de personal, los cambios deben hacerse por personal del mismo perfil y competencias de acuerdo a las actividades que este desempeñando y allegar hoja de vida para verificar su idoneidad, la cual deberá ser aprobada por el supervisor. De igual manera aplica para el personal que realice reemplazos por días. Para el funcionario de servicios generales deberá presentar la certificación para trabajo en alturas nivel básico.		RECIBO A SATISFACCIÓN	
7		El oferente garantizará para el inicio del contrato, que todos los operarios que prestarán sus servicios en las instalaciones del Centro Vacacional de Villavicencio y Colegio Nuestra Señora de Fátima, cuenten con los exámenes médicos pertinentes, al igual que el esquema de vacunación contra los siguientes biológicos como mínimo: Gripe, Hepatitis B, Tetanos - Difteria y Fiebre Amarilla. Los documentos serán presentados con la hoja de vida de cada operario.		RECIBO A SATISFACCIÓN	
8		BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES La empresa de aseo debe presentar un programa de manejo de residuos sólidos y contar con recipientes de basura de acuerdo al manejo de servicios sólidos y sus respectivas clasificaciones de reciclaje.		RECIBO A SATISFACCIÓN	
9		Es obligación del Oferente entregar carnet de identificación de la empresa y carnet de la ARL, al personal que labore en su actividad económica dentro de las instalaciones, al igual que estar al día en todo lo relacionado a Seguridad Social de sus trabajadores sin importar el tipo de contrato. (Los trabajadores deberán portar el carnet al momento de ingreso al punto). El oferente anexará certificación comprometiéndose a dicha actividad.		RECIBO A SATISFACCIÓN	
10		Las demás obligaciones relacionadas en la ORDEN DE COMPRA N° 39487		RECIBO A SATISFACCIÓN	

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida _____ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI _____ NO _____

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Grado y Nombre del Supervisor SI. DEIBY FERNANDO RONDON TEJEIRO
Cargo RESPONSABLE LOGISTICO COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA VILLAVICENCIO
Teléfonos: 3212321033

Anexos: Recibido a satisfacción. Factura de venta No. 2635. Planilla No. 9404981360 Aportes seguridad Social y Parafiscales, certificado de pago de aportes, copia cedula contador, Tarjeta Profesional.

Firma

